ACTA DE EVALUACION DEFINTIVA
INVITACIÓN PÚBLICA MC 010-2025

OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTA APOYO EN LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA.

Fecha: Marzo 28 De 2025.
Lugar: Alcaldía municipal del Líbano – Secretaria General Y Del Interior
Hora Inicio: 9:00 A.M.
Objeto: Evaluación de propuestas y verificación requisitos habilitantes

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Se verifico la presencia del evaluador.
2. Verificación de los factores habilitantes:
3. Evaluación de la propuesta
4. Conclusión

EVALUADOR:

1. **MARIA ALEJANDRA DURAN FRANCO** – Secretaria General Y Del Interior

VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES HABILITANTES

Nº	PROPONENTE	NIT/CC	FOLIOS	VALOR
1	OSMANI QUINTERO CAMARGO	52.208.195	52	$ 30.000.000
2	HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ MONTOYA	93.295.093	42	$ 30.000.000

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas con menor precio y documentos subsanados:

OFERTA Nª 1: HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ MONTOYA

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
propuesta económica de conformidad con las especificaciones anexo 7	Cumple	
carta de presentación anexo 1	Cumple	
certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	No cumple	El proponente aporta el registro mercantil el cual tiene fecha de expedición 31 de enero del 2025, el cual no se encuentra

.

		dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del cita proceso, por lo anterior expuesto debe subsanar el documento durante el traslado al citado informe de evaluación. El proponente no subsano el documento requerido por lo que se procede a rechaza la propuesta, siguiendo los lineamientos de la invitación publica en el ***9. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la entidad***
documento de identificación del proponente	Cumple	
Hoja de vida sector público del proponente	No cumple	El proponente acredita la hoja de vida, la cual no se encuentra debidamente firmada y diligenciada en su totalidad, por lo anterior expuesto debe subsanar el documento durante el traslado al citado informe de evaluación. El proponente no subsano el documento requerido por lo que se procede a rechaza la propuesta, siguiendo los lineamientos de la invitación publica en el ***9. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la entidad***
compromiso anticorrupcion anexo 2	Cumple	
responsables fiscales expedido por la contraloría general de la república	Cumple	
cuadro información del oferente anexo 4	Cumple	
antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Cumple	
registro único tributario		
antecedentes judiciales	Cumple	

.

antecedentes delitos sexuales	Cumple	
acreditación situación militar	Cumple	
antecedentes sistema nacional de medidas correctivas	Cumple	
acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales anexo 3	Cumple	
acreditación de inhabilidades e incompatibilidades anexo 5	Cumple	
Declaración juramentada de multas y sanciones anexo 6	No Cumple	El proponente no aporta el anexo 6 Declaración juramentada de multas y sanciones, por lo anterior expuesto debe subsanar el documento durante el traslado al citado informe de evaluación. El proponente no subsano el documento requerido por lo que se procede a rechaza la propuesta, siguiendo los lineamientos de la invitación publica en el ***9. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la entidad***
certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	Cumple	
Seriedad de la oferta	Cumple	
anexo 9 condiciones técnicas	Cumple	
experiencia: Se deberá acreditar la ejecución previa de un (01) contrato con entidad pública y/o privadas en cuyo objeto haya brindado servicio de hospedaje y alimentación y cuyo valor sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial. Para demostrar este requisito, se debe aportar copia del contrato y de la certificación expedida, firmada por persona idónea de la entidad contratante o acta de liquidación del contrato. .	Cumple	

.

OPCIÓN 1 (APLICA SI EL PROPONENTE TIENE DENTRO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO): **OPCIÓN 2 (APLICA SI EL PROPONENTE NO TIENE DENTRO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO):**	No cumple	El proponente no acredita la actividad económica de alojamiento en su registro mercantil, y no anexa la carta de viabilidad con hoteles ubicados en el área urbana del municipio del Líbano, como se estipula en la presente invitación publica, por lo anterior expuesto debe subsanar los documentos durante el traslado al citado informe de evaluación. El proponente no subsano el documento requerido por lo que se procede a rechaza la propuesta, siguiendo los lineamientos de la invitación publica en el ***9. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la entidad***

Como el primer proponente con menor precio ofertado **SE RECHAZA**, Se procede a evaluar la segunda propuesta con menor precio:

OFERTA Nª 2: OSMANI QUINTERO CAMARGO

REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
propuesta económica de conformidad con las especificaciones anexo 7	CUMPLE	
carta de presentación anexo 1	CUMPLE	
certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	CUMPLE	
documento de identificación del proponente	CUMPLE	
Hoja de vida sector público del proponente	CUMPLE	
compromiso anticorrupción anexo 2	CUMPLE	
responsables fiscales expedido por la contraloría general de la república	CUMPLE	
cuadro información del oferente anexo 4	CUMPLE	

.

antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	CUMPLE	
registro único tributario	CUMPLE	
antecedentes judiciales	CUMPLE	
antecedentes delitos sexuales	CUMPLE	
antecedentes sistema nacional de medidas correctivas	CUMPLE	
acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales anexo 3	CUMPLE	
acreditación de inhabilidades e incompatibilidades anexo 5	CUMPLE	
Declaración juramentada de multas y sanciones anexo 6	CUMPLE	
certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
Seriedad de la oferta	CUMPLE	
anexo 9 condiciones técnicas	CUMPLE	
experiencia: Se deberá acreditar la ejecución previa de un (01) contrato con entidad pública y/o privadas en cuyo objeto haya brindado servicio de hospedaje y alimentación y cuyo valor sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial. Para demostrar este requisito, se debe aportar copia del contrato y de la certificación expedida, firmada por persona idónea de la entidad contratante o acta de liquidación del contrato. .	CUMPLE	
OPCIÓN 1 (APLICA SI EL PROPONENTE TIENE DENTRO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO): Deberá certificar de que cuenta con hotel de su propiedad, dicha certificación deberá contener la siguiente información 1. Fecha y Lugar 2. Dirección del hotel el cual debe estar ubicado en el área urbana del municipio de Líbano	Cumple	

.

3. Fotos de las habitaciones donde se prestará el servicio, en dichas fotos se debe evidenciar que se cuenta con: Cama sencillas, baños privados, televisión, cobijas térmicas, más cobijas de algodón, más sobrecama, sabana, fundas y cobijas adicionales 4. El documento debe estar firmado por el proponente. 5. Adjunto debe entregar certificación de registro nacional de turismo vigente		

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015, de acuerdo al criterio de menor precio.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que reglamentó el estatuto general de la contratación en la administración pública.

De acuerdo a lo anterior se establece que la propuesta presentada por:

Nº	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
1	HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ MONTOYA	$30.000.000	INHABILITADAD (RECHAZADA)
2	OSMANI QUINTERO CAMARGO	$30.000.000	HABILITADA

CONCLUSIONES

La propuesta con menor precio ofertado que corresponde a **HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ MONTOYA,** no subsano la documentación solicitada, por lo que se procede a rechaza la propuesta, siguiendo los lineamientos de la invitación publica en el ***9. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la entidad,*** se continua con la evaluación de la segunda propuesta con menor precio ofertado que corresponde a **OSMANI QUINTERO CAMARGO**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 52.208.195 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Se encuentra habilitada debido a que cumple con las condiciones técnicas exigidas, cantidades, y documentos solicitados en la invitación publica, por un valor de

.

Treinta Millones De Pesos M/Cte., ($30.000.000), La presente evaluación se publicara en el portal único de contratación para el traslado un (1) día hábil contado a partir de la fecha de publicación.

Una vez vencido el traslado se comunicará la aceptación de la oferta.

Para constancia firma:

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA ALEJANDRA FRANCO DURAN
Secretaria General Y Del Interior

PROYECTO: YHON WILLIAM CHARRY PERDOMO
PROFESIOANL UNVIERSITARIO

.